Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
54	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6784	1

Asegurado:	Documento:
MINISTERIO DE JUSTICIA	80001403-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado de Presente Endoso Gs. :
07/11/2024	31/10/2024	28/02/2026	486	101.208.210

TOMADOR: BELTROM SA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CONTRATO N° 05/2024 "LPN N° 05/2023 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD" ID N° 431.652, hasta la suma máxima de:(Guaranies Seiscientos Ocho Millones Novecientos Un Mil Ochocientos Noventa)	608.901.890
	TOTALES	608.901.890

POR EL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- AUMENTO DE CAPITAL.

CAPITAL GARANTIZADO EN EL PRESENTE ENDOSO: Gs. 101.208.210
CAPITAL TOTAL GARANTIZADO: Gs. 608.901.890.

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 54.1509.0006784.0001

Asegurado: MINISTERIO DE JUSTICIA

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	836.364
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	83.636
Premio	Gs.	920.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 920.000 (Guaranies Novecientos Veinte Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 07 de noviembre de 2024

C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.